

RESOLUCION
N° 543 /95

EXPEDIENTE N° 13.292/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 630

Buenos Aires, *23* de mayo de 1995.-

En atención al pedido de reintegro de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Córdoba/Buenos Aires) y asignación de viáticos, formulado en estas actuaciones por el señor Defensor Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba doctor Carlos A. Casas Noblega, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital durante los días 6 y 7 de abril y 27 y 28 de igual mes del año en curso para realizar trámites inherentes a su cargo y mantener entrevistas con el señor Defensor ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Carlos A. Tavares y el señor Procurador General de la Nación doctor Angel Agüero Iturbe, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al primero de los conceptos señalados (Confr. fs. 1, 2 y 6) y a liquidar tres (3) días por el segundo (Confr. planillas de fs. 4 y 7).-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

